ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ÁREA DE DESARROLLO BUCARÉ

# CAPÍTULO 3.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO

## 3.4.8 Tendencia de Desarrollo

S.G.I. S.A.S.
Consultoría e Ingeniería

## CONTENIDO

3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE PROYECTO ..... 1
3.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO ..... 1
3.4.8 Tendencias del desarrollo ..... 1

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3-1 Valores para invertir por pilar (resumen cuatrienio 2024–2027) ..... 2
Tabla 3-2 Proyectos de inversión para el municipio de Acacias ..... 5
Tabla 3-3 Distribuciones sistema general de regalías ..... 6
Tabla 3-4 Iniciativas y solicitudes presentadas por organizaciones afrodescendientes del municipio de Acacías (2024) ..... 7
Tabla 3-5 instrumentos de planificación y las necesidades comunitarias ..... 8

# 3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE PROYECTO

## 3.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO

### 3.4.8 Tendencias del desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, aprobado mediante Ley No. 2294 del 19 de mayo de 2023, propone una revisión de las perspectivas tradicionales de crecimiento económico. Este plan enfatiza la importancia de los recursos naturales y la coexistencia pacífica con el medio ambiente como pilares fundamentales para un desarrollo social y económico sostenible. Además, promueve la gestión eficaz de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en beneficio del bienestar de la población actual y de las generaciones futuras. El plan establece cinco transformaciones o ejes fundamentales: i) Ordenamiento del territorio alrededor del agua y Justicia Ambiental; ii) Seguridad humana y justicia social; iii) Derecho Humano a la alimentación; iv) Transformación productiva, internacionalización y Acción climática; v) Convergencia Regional.

En el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta “El Gobierno de la Unidad” para el periodo 2024 – 2027 en su formulación, aplicaron enfoques basados en Derechos Humanos, poblacionales, seguridad humana, género, cuidado, diferenciales, territorial e intersectorial, haciendo llamados a la construcción en unidad para los 29 municipios que conforman el Departamento del Meta. Este Plan de Desarrollo refleja el compromiso para el cumplimento de la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible, que se expresa en los 17 Objetivos (ODS). Se ha armonizado los contenidos del plan con las estrategias y proyectos regionales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022- 2026.

El plan de desarrollo económico del Meta esta soportado en cinco (5) Pilares y un (1) Pilar de Gobierno Transversal:

1. **Seguridad Total y Derechos Humanos**, como una estrategia para dar respuesta efectiva y oportuna a todo tipo de riesgos y amenazas físicas, humanas o de la naturaleza, que garanticen un clima social armónico, para que la gente viva y se sienta digna, segura y respetada. Esto constituye la esencia de lo que denominamos seguridad total, cuyos componentes se orientan para que la seguridad sea soporte del desarrollo y el progreso.
2. **Empleo, Emprendimiento y Productividad**. Su objetivo es poder entregar mayor bienestar y prosperidad económica y social, para ser agentes significativos en la lucha contra la pobreza. Esta es tarea que no depende sólo del gobierno; y por ello, la decisión de convocar a los sectores empresariales, gremiales, sindicales y sociales que intervienen en la productividad del departamento, para aunar esfuerzos de los sectores público y privado, a fin de disminuir las brechas sociales y económicas a partir de la generación de empleo, aumento de emprendimientos, fortalecimiento de las vocaciones productivas del Meta, lo cual debe conducir a mejorar el ingreso familiar con mayor equidad y reduciendo desigualdades, aplicando planes y políticas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Meta.
3. **Más Vivienda y Saneamiento básico para las familias del Meta**. Es decisión de dar un salto cuantitativo y cualitativo en la oferta de vivienda urbana y rural, mejoramiento de viviendas ya edificadas, legalización de la tierra, formalización de predios y viviendas, prestación eficiente de servicios públicos, tratamiento de aguas residuales, potabilización del agua en óptimas condiciones de sanidad y las demás acciones que aseguren un saneamiento básico que permita prevenir los riesgos y mejorar las condiciones de salud y entorno de vida, en condiciones de equidad y con ampliación de oportunidades para los sectores más deprimidos económicamente.
4. **Desarrollo Social para la Unidad del Meta**. Este pilar representa el enfoque del gobierno en la garantía de derechos y la generación de escenarios de desarrollo, teniendo como

centro el desarrollo humano. Marca un compromiso, una fuerte inversión social en todos los sectores y con políticas especiales para los más vulnerables y minoritarios, en cuanto a su conformación y alcance de objetivos. La inversión social es priorizar los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a campesinos y campesinas, a los adultos mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores, víctimas de todos los tipos de conflicto, indígenas, afrodescendientes, población con orientación sexual diversa, líderes y lideresas sociales, firmantes de la paz; igualmente, fortaleciendo el papel de las mujeres en la sociedad, para que todos tengan mejores espacios, salud de calidad y con oportunidad, educación con altos estándares de calidad, deporte y recreación como complementos de vida saludable, cultura como escenario de formación y seguridad alimentaria para garantizar cuerpos y mentes sanas. Para asegurar un gobierno de unidad, es indispensable hacer el mayor esfuerzo en todos los niveles para que la equidad y la inclusión sean bandera de dignidad del gobierno. En esa dirección, hay que resaltar que este será el gobierno de los niños que representan el presente y futuro, y de la mujer que representa la capacidad de ser emprendedora, cuidadora, formadora y madre.

5. **En equipo por Villavicencio**. La capital del Meta, que en el Piedemonte representa la fusión entre la montaña y el llano, elevándose como la casa grande de la Orinoquia colombiana, requiere del trabajo mancomunado de todas las autoridades especialmente de la gobernación y la alcaldía de la ciudad, para propiciar una significativa proyección para la superación de problemas estructurales, aplazados durante mucho tiempo. El Gobierno de la Unidad tiene la disposición y voluntad política, así como la visión administrativa, para que, en alianza con la administración de Villavicencio, se implementen mecanismos, medios y acciones de gobierno, a fin de estructurar políticas que den prioridad a la planeación y gestión para encontrar opciones técnicas que permitan mejorar la prestación del servicio del acueducto municipal, en plazos razonables. Así mismo, lo referente a la movilidad urbana, empezando por el estado de las vías y los corredores estratégicos para la productividad.
6. **Pilar transversal de Gobierno.** El Gobierno de la Unidad enmarca sus acciones en la implementación de la Gestión Pública Orientada a Resultados - GPOR, donde la planeación estratégica es un instrumento orientador del desarrollo que, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales en el proceso de inversión pública y los instrumentos de seguimiento, consolida las bases fundamentales para lograr resultados.

En la **Tabla 3-1** se presenta un resumen de la planeación de la inversión establecida en el plan de desarrollo departamental. Más del 70% de la inversión se concentra en los pilares de Desarrollo Social y Productividad, lo que refleja una apuesta por el bienestar humano y el crecimiento económico. Se priorizan sectores como educación, salud, vivienda, empleo y servicios públicos, con enfoque diferencial, territorial y poblacional. La inversión está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo, garantizando coherencia y sostenibilidad.

**Tabla 3-1 Valores para invertir por pilar (resumen cuatrienio 2024–2027)**

| PILAR | ÁREA DE INVERSIÓN | VALOR TOTAL APROXIMADO | META |
|---|---|---|---|
| 1. Seguridad Total y derechos humanos | A. Fortalecimiento institucional (CCTV, frentes de seguridad, infraestructura).<br>B. Promoción de los derechos humanos y atención integral a víctimas del conflicto.<br>C. Educación para la paz y justicia comunitaria | $5.686 millones | 8 sistemas de videovigilancia, 6 infraestructuras, 1.200 personas sensibilizadas. |
| 2. Empleo y Productividad | Vías, maquinaria, centros comunitarios | $122.7 mil millones | 60 planes de negocio, 700 proyectos agro, 4 infraestructuras turísticas. |

| PILAR | ÁREA DE INVERSIÓN | VALOR TOTAL APROXIMADO | META |
|---|---|---|---|
| 3. Desarrollo Social | Salud, educación, inclusión | $13 mil millones (hospitales) + $10.4 mil millones (investigación) | 4.900 familias beneficiadas, 10.000 usuarios con nuevos servicios. |
| 4. Vivienda y Saneamiento | Mejoramiento y legalización | No especificado, pero priorizado en zonas rurales | 23.418 beneficiarios en alimentación, 14.000 estudiantes indígenas, 900 mujeres capacitadas. |
| 5. Villavicencio | Acueducto, movilidad | En formulación conjunta con alcaldía | 91.000 beneficiarios, 16 km de vías, 2 infraestructuras nuevas. |
| 6. Gobierno Transversal | Planeación y gestión | $3.2 mil millones | 20 políticas activas, 2 ciudades inteligentes, 5.200 beneficiarios en gestión del riesgo. |

*Fuente: Plan Desarrollo Departamental, adaptada SGI S.A.S, 2025*

A nivel municipal, el Plan de Desarrollo “Recuperemos Acacías 2024–2027” articula las necesidades locales con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP 2022–2031), priorizando intervenciones en salud preventiva, atención primaria, saneamiento básico y promoción de estilos de vida saludables. Asimismo, la inversión en infraestructura educativa, escenarios deportivos, servicios públicos domiciliarios y programas de inclusión social refleja el compromiso institucional con la reducción de brechas entre lo urbano y lo rural.

En resumen, la estructura del Plan busca consolidar a Acacías como un territorio en paz, seguro, líder en desarrollo turístico y agroindustrial del Departamento del Meta, preparado para afrontar los retos del futuro. Para lograrlo, el Plan de Desarrollo se consolida en tres (3) pilares: 1) Recuperar la Seguridad; 2) Cerrar las Brechas de Bienestar Social; y 3) Promover el Desarrollo Económico, con énfasis en el turismo y la agroindustria. Adicionalmente cuenta con cuatro (4) ejes transversales:1) Conservar estructura ecológica principal; 2) Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio; 3) Implementar un buen gobierno; y 4) Capítulo de Inversión de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

- ✓ **PILAR 1. RECUPERAR LA SEGURIDAD**.: En el Plan de Desarrollo Territorial “Recuperemos Acacías” (2024-2027), se reconoce la seguridad como fundamental para la recuperación y el progreso social y económico. Se destaca la necesidad de un enfoque integral que no sólo combata el crimen, sino que también promueva la inclusión, la resiliencia y la sostenibilidad urbana y rural. En resumen, el plan busca crear un entorno urbano y rural donde todos los ciudadanos puedan vivir, trabajar y prosperar en paz, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. El liderazgo y visión del alcalde Carlos Julio Plata Becerra ofrecen un marco estratégico prometedor para el futuro de Acacías en materia de seguridad y paz.

- ✓ **PILAR 2. CERRAR LAS BRECHAS DE BIENESTAR SOCIAL** El Plan de Desarrollo Territorial de Acacías prioriza el pilar “Cerrar las brechas de bienestar social” como un compromiso fundamental para garantizar un crecimiento equitativo y mejorar la calidad de vida de todos los residentes. Este pilar se basa en la premisa de que el progreso y la cohesión social están estrechamente relacionados, y se refleja a través de diversas estrategias dirigidas a abordar integralmente necesidades en salud, educación, atención diferenciada y fomento del deporte, entre otros aspectos,

- ✓ **Pilar 3 Promover el Desarrollo económico: énfasis en turismo y agroindustria** El plan busca reducir las brechas sociales en el municipio, canalizando la inversión pública hacia la población más vulnerable y estimulando procesos de avance social. Se enfoca en garantizar el acceso a la educación y salud digna, mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos, y fortalecer el mercado laboral para superar la dependencia económica de ciertos grupos poblacionales.

El turismo se considera una apuesta importante para Acacías debido a su biodiversidad y patrimonio cultural, mientras que la agroindustria se potencia mediante la innovación y la modernización de procesos. Estas acciones están alineadas con políticas nacionales que buscan incrementar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario.

- ✓ **EJE TRANSVERSAL 1: CONSERVAR ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL** La Estructura Ecológica Principal (EEP) de Acacías, definida como la red de espacios y corredores que sostienen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales, es fundamental para el desarrollo sostenible del municipio. Esta EEP se compone de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Especial Importancia Ecosistémica, las cuales deben ser protegidas y consideradas en la planificación del territorio. El municipio cuenta con una riqueza biológica notable, caracterizada por diversos pisos térmicos y una red hídrica importante. Para garantizar la sostenibilidad de estos recursos, se deben implementar políticas, estrategias y programas a corto, mediano y largo plazo.

- ✓ **EJE TRANSVERSAL 2: MODERNIZAR LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO** El municipio de Acacías se enfrenta al desafío de cerrar las brechas sociales y promover el desarrollo sostenible, en línea con los Objetivos del Nuevo Milenio. Esto implica un enfoque integral que aborde los desequilibrios territoriales y promueva la participación ciudadana en la gestión ambiental y el desarrollo urbano. Para lograr este objetivo, es crucial modernizar los instrumentos de ordenamiento territorial, considerando el turismo y la agroindustria como pilares estratégicos. El municipio debe superar la desarticulación entre sus actividades y su vocación territorial, pasando de un ordenamiento procedimental a uno funcional que reconozca la diversidad cultural, ambiental y social. El control del crecimiento desordenado y la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) son fundamentales para construir un municipio incluyente y sostenible. La revisión y modificación del PBOT deben considerar determinantes ambientales, proyecciones poblacionales, movilidad, desarrollo económico, cambio climático y riesgo, entre otros aspectos.

- ✓ se continúa aplicando el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) establecido en el Acuerdo 021 de 2000, aunque su vigencia de largo plazo se encontraba cumplida en 2012, pues esta corresponde a tres periodos administrativos constitucionales (doce años). Esto indica que, de acuerdo con el marco legal vigente, su periodo de ejecución ha vencido, lo que denota en una evidente desarticulación entre las actividades que se desarrollan en el municipio y su vocación.

- ✓ **EJE TRANSVERSAL 3: IMPLEMENTAR UN BUEN GOBIERNO** La Corporación Transparencia por Colombia publicó en 2022 el Índice de Percepción de Corrupción, donde Colombia obtuvo una calificación de 39 puntos sobre 100, ubicándose en la posición 92 entre 180 países evaluados. Esta cifra refleja una alta percepción de corrupción en el país, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) destacó en su encuesta que las Alcaldías municipales son la segunda entidad con mayor. incidencia de corrupción, y señaló los departamentos con mayor incidencia en este fenómeno.

En el marco de fortalecimiento institucional, el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Transparencia liderarán la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción, promoviendo la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana. El programa de gobierno "Recuperemos Acacías 2024 - 2027" busca garantizar un gobierno eficaz y transparente, que recupere la confianza ciudadana y fortalezca los mecanismos de lucha contra la corrupción. Se enfocará en optimizar costos, implementar herramientas eficientes de gestión y promover el control interno.

- ✓ **4. INVERSIONES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** Las iniciativas y proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones

Directas y Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, priorizando las siguientes iniciativas o proyectos de inversión, así:

En la **Tabla 3-2**, se relacionan los proyectos del 2023 – 2024 que se encuentran aprobados, en ejecución y finalizados con fuentes de financiación de Sistema de Gestión de Regalías – SGR.

**Tabla 3-2 Proyectos de inversión para el municipio de Acacias**

| PROYECTO | AÑO | ESTADO | SECTOR |
|---|---|---|---|
| Fortalecimiento de la población afrodescendiente mediante la implementación de un proyecto pesquero en el municipio de Acacias. | 2023 - 2024 | Aprobado | Agricultura y Desarrollo Rural |
| Fortalecimiento de capacidades productivas como alternativa para la generación de ingresos, la reactivación económica y la seguridad y soberanía alimentaria de la población Narp del municipio de Acacias. | | Finalizado | |
| Fortalecimiento de la población afrodescendiente mediante la implementación de un proyecto productivo agrícola y ganadero en el municipio de Acacias. | | Aprobado | |
| Construcción de la casa de cultura del municipio de Acacias. | 2023 - 2024 | En ejecución | Cultura |
| Construcción de la primera fase del polideportivo de 4 canchas en el municipio de Acacias. | 2023 - 2024 | En ejecución | Deporte y Recreación |
| Construcción de un polideportivo cubierto con múltiples canchas, biosaludable y parque infantil en el barrio Llanoverde III del municipio de Acacias. | | | |
| Construcción de polideportivo en el barrio Santa Ana del municipio de Acacias. | | | |
| Implementación del PAE en las instituciones educativas oficiales del municipio de Acacias. | 2023 - 2024 | En ejecución | Educación |
| Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la universidad nacional abierta y a distancia (unad) cead acacias en el municipio de acacias. | | | |
| Implementación del programa de alimentación escolar dirigido a estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Acacias. | | | |
| Implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la seguridad y convivencia en las instituciones educativas oficiales del municipio de Acacias. | | | |
| Mejoramiento y mantenimiento de comedores escolares en el municipio de Acacias Meta. | | | |
| Construcción del establecimiento educativo Pablo Emilio Riveros Colper en el municipio de Acacias – Meta. | | | |
| Fortalecimiento de unidades empresariales de pequeña y mediana escala para generar ingresos a las mujeres de las comunidades Narp del municipio Acacias. | 2023 - 2024 | Aprobado | Inclusión Social y Reconciliación |
| Mejora de vías urbanas en el municipio de Acacias. | 2023 - 2024 | En ejecución | Transporte |
| Construcción de puente vehicular sobre el arroyo Chichimene en el sendero Quebraditas en el municipio de Acacias. | | | |
| Mejoramiento y pavimentación del antiguo camino a Guamal entre el puente sobre el río Acacias y el puente sobre el río Orotoy en el municipio de Acacias. | | Finalizado | |
| Mejoramiento del sistema de acueducto sector delimitado vía cobalto y calle 10a entre calles 34a y 37 calle 35a entre calles 10 y 10c villa del llano y construcción de dolinas en el barrio de villa del llano en el municipio de acacias. | 2023 - 2024 | En ejecución | Vivienda, Ciudad y Territorio |
| Mejoramiento del sistema de acueducto delimitado sector 36 y 42 entre calles 10b y 14 en el municipio de Acacias. | | | |
| Mejoramiento de redes de alcantarillado sanitario en el barrio pablo Emilio nuevo milenio guaratara araguaney y reposición | | | |

| PROYECTO | AÑO | ESTADO | SECTOR |
|---|---|---|---|
| forestal de redes de acueducto en el barrio el bosque del municipio de acacias. | | | |
| Construcción de tanques y sedimentadores que optimizan el sistema de tratamiento de agua potable de las plantas operadas por la empresa de servicios públicos de Acacias ESP Acacias. | | | |
| Optimización del sistema de desarenado y línea conductora ubicado en la Quebrada las Blancas en el municipio de Acacias | | | |
| Mejoramiento de redes de acueductos en los barrios Villa Teresa y Bambú en el municipio de Acacias. | | | |
| Ampliación de las instalaciones y optimización del sistema eléctrico de la planta potabilizadora de agua potable Las Blancas y remodelación de la red de media tensión y subestación eléctrica de la Ptap Acaciitas en el municipio de Acacias. | | | |
| Reemplazo de redes de acueducto interferencia tramo 6 7 y 8 de abscisa k23+500 a k24+626 alcantarillado sanitario de k23+628-k23+944 y cambio de tramo abscisa k24+300 de unidad funcional uf-2 tramo entrada municipio de acacias. | | | |
| Reposición y ampliación de las redes de acueductos sanitarios y pluviales del barrio los Andes en el municipio de Acacias. | | | |
| Construcción de obras de saneamiento básico para el predio lote a del municipio de acacias. | | | |

*Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP). Mapa de Inversiones. https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/FichaProyectosEstadisticasGenerales. Proyectos Bienio 2023-2024 Adaptado por SGI S.A.S, 2025*

La actual administración 2024-2027 presentó las iniciativas y proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, priorizándolas así ver **Tabla 3-3**.

**Tabla 3-3 Distribuciones sistema general de regalías**

| CONCEPTO | TOTAL |
|---|---|
| Educación | $ 3.127.816.082 |
| Prestación Servicios | $ 0 |
| Calidad | $ 3.127.816.082 |
| Calidad (Gratuidad) | $ 1.971.114.659 |
| Calidad (Matrícula) | $ 1.156.701.423 |
| Salud | $ 29.388.591.879 |
| Régimen Subsidiado | $ 27.160.274.977 |
| Salud Pública | $ 1.436.015.437 |
| Subsidio a la Oferta | $ 792.301.465 |
| Agua Potable | $ 5.428.160.541 |
| Propósito General | $ 7.950.331.437 |
| Libre Destinación | $ 0 |
| Deporte | $ 636.026.515 |
| Cultura | $ 477.019.886 |
| Libre Inversión | $ 6.042.251.893 |
| Fonpet | $ 795.033.143 |
| Alimentación Escolar | $ 379.441.077 |

| CONCEPTO | TOTAL |
|---|---|
| Ribereños | $ 0 |
| Resguardos Indígenas | $ 0 |
| Fonpet 2.9% | $ 516.679.814 |
| Primera Infancia | $ 0 |
| **TOTAL SGP** | **$ 46.791.020.830** |

*Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP). Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales SDRT - DPIP https://sicodis.dnp.gov.co/AspxSGP/DistribucionesSGP.aspx Adaptado por SGI S.A.S, 2025*

Estos ingresos se administran mediante el Sistema General de Regalías (SGR), el cual busca promover el desarrollo económico, social y ambiental equitativo en todas las regiones del país. En este contexto, el municipio de Acacías, ubicado en el departamento del Meta, tiene una estrecha relación con las regalías debido a su importante actividad petrolera. Los recursos provenientes de este sistema han permitido la financiación de proyectos de infraestructura, educación, salud y sostenibilidad ambiental, contribuyendo significativamente al fortalecimiento del desarrollo local y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

El municipio de Acacías enfrenta desafíos en infraestructura vial, acceso a servicios públicos, salud, educación y desarrollo económico. Sin embargo, cuenta con oportunidades derivadas de su riqueza natural, su población joven y su potencial turístico y agropecuario. Las regalías constituyen los recursos financieros que el Estado colombiano percibe como contraprestación por la explotación de recursos naturales no renovables, tales como el petróleo, el gas y los minerales.

- **Iniciativas de regalías grupos étnicos**

En el marco de la planeación participativa y la gestión de recursos del Sistema General de Regalías (SGR), diversas organizaciones afrodescendientes del municipio de Acacías han presentado iniciativas y solicitudes orientadas al fortalecimiento social, económico y cultural de sus comunidades. Entre ellas se destacan la Asociación de Afrodescendientes de Acacías, Meta (ASAFRODACAM), y la Fundación de Jóvenes Afrodescendientes Unidos para el Desarrollo de Acacías (FUNDJ), cuyas propuestas reflejan la necesidad de impulsar acciones afirmativas, promover la inclusión social y garantizar el reconocimiento de los derechos étnicos. A continuación, se presenta una tabla comparativa que sintetiza las principales iniciativas y solicitudes formuladas por dichas organizaciones, con el propósito de facilitar su análisis, priorización y articulación institucional dentro de los planes y programas municipales y departamentales.

**Tabla 3-4 Iniciativas y solicitudes presentadas por organizaciones afrodescendientes del municipio de Acacías (2024)**

| ORGANIZACIÓN | TIPO DE PLANTEAMIENTO | DESCRIPCIÓN / CONTENIDO PRINCIPAL | OBSERVACIONES INSTITUCIONALES |
|---|---|---|---|
| **ASAFRODACAM** (Asociación de Afrodescendientes de Acacías, Meta) | Iniciativas (Proyectos propuestos) | ✓ Fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria mediante sistemas agropecuarios.<br>✓ Implementación y fortalecimiento de capacidades productivas, transformación y comercialización.<br>✓ Desarrollo de infraestructura para turismo de naturaleza.<br>✓ Estudios y diseños técnicos para vivienda adecuada.<br>✓ Construcción de viviendas para la población afrodescendiente.<br>✓ Construcción y dotación de espacios culturales y deportivos. | Estas iniciativas están orientadas a proyectos financiables con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y contribuyen al desarrollo social y económico de la comunidad afrodescendiente. |

| ORGANIZACIÓN | TIPO DE PLANTEAMIENTO | DESCRIPCIÓN / CONTENIDO PRINCIPAL | OBSERVACIONES INSTITUCIONALES |
|---|---|---|---|
| | | ✓ Fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales en la juventud afrodescendiente. | |
| **ASAFRODACAM** | Solicitudes Complementarias (Peticiones formales) | ✓ Caracterización detallada de la población afrodescendiente.<br>✓ Fortalecimiento de las instancias participativas de las comunidades afro.<br>✓ Apoyo en la formulación del Plan de Etnodesarrollo.<br>✓ Creación de espacios para el reconocimiento de la historia e identidad afrocolombiana.<br>✓ Adopción de una Política Pública específica para la población afrodescendiente.<br>✓ Capacitaciones en emprendimiento y proyectos productivos.<br>✓ Fortalecimiento institucional para la atención a la población afrocolombiana.<br>✓ Apoyo para la asignatura de etnoeducación.<br>✓ Promoción de apoyo interinstitucional para programas y proyectos con enfoque diferencial.<br>✓ Inclusión del enfoque diferencial en todos los campos laborales de la administración municipal. | Requieren gestión interinstitucional, acompañamiento técnico y articulación con dependencias municipales y departamentales (Planeación, Desarrollo Social, Educación, Cultura, etc.). |
| **FUNDJ** (Fundación de Jóvenes Afrodescendientes Unidos para el Desarrollo de Acacías) | Iniciativas (Proyectos propuestos) | ✓ Desarrollo y fortalecimiento de proyectos productivos.<br>✓ Caracterización y política pública para la población afrodescendiente.<br>✓ Reivindicación de la cultura, gastronomía y deporte afrodescendiente.<br>✓ Fomento de la educación técnica, tecnológica y superior.<br>✓ Mejora de la vivienda rural y urbana.<br>✓ Fortalecimiento organizacional de la fundación y sus aliados. | Las iniciativas están orientadas al fortalecimiento juvenil, educativo y cultural. No se presentan solicitudes directas, pero se alinean con los objetivos del desarrollo local con enfoque étnico diferencial. |

*Fuente: SGI S.A.S, 2025*

En el ámbito municipal, el Plan de Desarrollo “Recuperemos Acacías 2024–2027” refuerza la necesidad de fortalecer la infraestructura vial y diversificar la economía local, integrando sectores como la agroindustria, el turismo y la actividad petrolera. El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Acacías, aunque requiere actualización, es el instrumento técnico-normativo que regula el uso del suelo, la localización de equipamientos y la protección ambiental. Su articulación con los planes de desarrollo permite orientar las acciones del proyecto hacia áreas compatibles con la vocación del territorio y minimizar los riesgos asociados a la expansión urbana o la intervención sobre ecosistemas sensibles. En la siguiente **Tabla 3-5** se presenta los instrumentos de planificación y las necesidades comunitarias.

**Tabla 3-5 instrumentos de planificación y las necesidades comunitarias**

| NECESIDAD COMUNITARIA | PLAN DEPARTAMENTAL | PLAN MUNICIPAL | PBOT | PROYECTO BUCARE |
|---|---|---|---|---|
| Infraestructura vial rural | Pilar 2: Empleo y Productividad | Infraestructura y movilidad | Red vial secundaria y terciaria | Mejoramiento de vías de acceso a zonas de operación y conectividad interveredal |
| Agua potable y saneamiento | Pilar 3: Vivienda y Saneamiento | Servicios públicos | Zonas de prestación y PTAR | Apoyo a proyectos de acueducto rural y fortalecimiento de sistemas de tratamiento |

| NECESIDAD COMUNITARIA | PLAN DEPARTAMENTAL | PLAN MUNICIPAL | PBOT | PROYECTO BUCARE |
|---|---|---|---|---|
| Vivienda digna y hábitat | Pilar 3: Vivienda y Saneamiento | Hábitat y legalización | Zonas urbanas y de expansión | Inversión en programas de mejoramiento de vivienda y formalización de predios |
| Equipamientos sociales | Pilar 4: Desarrollo Social | Cultura, deporte, salud | Localización de equipamientos | Construcción o adecuación de espacios comunitarios y sociales |
| Gestión ambiental y riesgo | Pilar 6: Gobierno Transversal | Gestión ambiental | Áreas de protección y riesgo | Implementación de medidas de conservación, revegetalización y educación ambiental |

La participación del Proyecto Área de Desarrollo Bucare en la ejecución de acciones complementarias —como la rehabilitación de vías, la dotación de servicios básicos o la protección de cuencas hídricas— representa una oportunidad para fortalecer la gobernanza ambiental y mejorar las condiciones de vida de las comunidades vecinas.

A nivel departamental y municipal, aspectos o factores como la producción petrolera, el interés y el auge del turismo, de la agroindustria, la protección a las fuentes hídricas, protección a la biodiversidad requieren un replanteamiento de los procesos de planeación y actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, aspectos como la gobernanza ambiental, posicionamiento de la ciudadanía en defensa de sus derechos requieren que los proyectos extractivistas se planeen e implementen en sinergia y equilibrio con estas necesidades.

De acuerdo con la ficha de caracterización municipal territata, el municipio está catalogado como tipología 2, es decir que tienen intermedios de capacidad fiscal y administrativa, asimismo, tiene niveles más bajos de pobreza multidimensional y de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Al mismo tiempo presentan los mejores niveles de desempeño municipal (MDM).

Los municipios con tipología 2, son los que mayor porcentaje de áreas de importancia ambiental albergan a nivel territorial (más del 70%), que aportan bienes y servicios ambientales para las personas, la agricultura, la energía, el transporte y con ello materializando el Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua.